

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.=====

1º. ACTAS.

Se aprobaron el Borrador y Extractos del Acta de la sesión anterior, correspondientes a la ordinaria, celebrada el día 26 de agosto de 2020.

2º. PERSONAL. Convocatoria y bases procedimiento selectivo. Dejar sin efecto y nueva aprobación.

Se acordó dejar sin efecto el acuerdo de la Junta de Gobierno, adoptado en sesión ordinaria de 5 de agosto de 2020, por el que se aprobó la Convocatoria y las bases que han de regir el procedimiento para el nombramiento, en Comisión de Servicios, de los puestos de trabajo de Jefe de Sección de Coordinación y Estudios (Secretaría General), y Jefe de Sección de B.O.P. y Transparencia (Transparencia, B.O.P. e Imprenta), y se aprobó, posteriormente, la citada Convocatoria y Bases para la provisión definitiva, por el sistema de Concurso Específico, de dichos puestos de trabajo.

3º. CULTURA. Convocatoria y bases para la concesión de becas. Aprobación.

Se aprobó la concesión, mediante convocatoria pública, de dos becas de formación en Restauración de Bellas Artes y de una Beca de formación en Museografía, con destino al Museo de Bellas Artes Gravina, MUBAG, dependiente del Área de Cultura de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, así como las Bases que han de regir el procedimiento.

4º. CULTURA. Beca de formación en el Museo de Bellas Artes Gravina. Aceptación renuncia.

Se aceptó la renuncia formulada por la beneficiaria, con efectos desde el 12 de agosto de 2020, a la beca de formación en Restauración de Bellas Artes con destino al Museo de Bellas Artes Gravina (MUBAG).

5º. CULTURA. Beca de formación en Gestión Cultural con destino al Área de Cultura de la Excma. Diputación Provincial de Alicante. Resolución recurso de reposición.

Se desestimó el recurso potestativo de reposición interpuesto por la Asociación Española H de APROHA (Asociación Profesional Española de Historiadoras e Historiadores del Arte) contra el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 1 de julio de 2020, por el que se aprobó la convocatoria y las bases que han de regir la concesión, mediante convocatoria pública, de una beca de formación en Gestión Cultural con destino al Área de Cultura de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

6º. FOMENTO Y DESARROLLO. Convocatoria de concesión de subvenciones a ayuntamientos y E.A.T.I.M. de la provincia de Alicante. Resolución "Línea 2".

Se resolvió la Línea 2 "Plan de modernización de mercados municipales" de la Convocatoria de concesión de subvenciones a ayuntamientos y entidades locales menores de la provincia de Alicante para la realización de actuaciones comprendidas dentro del ámbito de actuación del área de Desarrollo Económico y Sectores Productivos de la Diputación Provincial de Alicante.

ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

7º. BIENESTAR SOCIAL. Convocatoria de concesión de subvenciones a asociaciones y entidades privadas sin de lucro. Resolución.

Se resolvió la Convocatoria de subvenciones dirigidas a Asociaciones y demás Entidades privadas sin fin de lucro, destinadas al desarrollo de programas a favor de la inclusión social para el sostenimiento de servicios estables de información, orientación y asesoramiento, intervención psicosocial e integración laboral, dentro del período comprendido entre el 1 de octubre de 2019 y el 30 de septiembre de 2020.

8º. CONTRATACIÓN. Contrato A6O-021/2020 (AUM) "Servicio de transporte escolar colectivo y de menores para la Escuela Infantil ubicada en el Hogar Provincial de la Excma. Diputación Provincial de Alicante para los Cursos Académicos 2020/2021 y 2021/2022". Adjudicación.

Se adjudicó el contrato A6O-021/2020 (AUM) "Servicio de transporte escolar colectivo y de menores para la Escuela Infantil ubicada en el Hogar Provincial de la Excma. Diputación Provincial de Alicante para los Cursos Académicos 2020/2021 y 2021/2022", al único clasificado como mejor oferta, AUTOMÓVILES LA ALCOYANA, S.A.

En la fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL